

**COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN TURÍSTICA**  
**SESION No 6**  
**ACTA No 6**

**Día:** 04 de agosto de 2015

**Lugar:** ACOPROT

**Asistentes:**

- Margarita Hernández
- Marieloz Bonilla
- Doris Hidalgo
- Stéfanny Forester
- Marco Vinicio Campos
- Eduardo Araya
- Norwin Romero
- Roxana Arguedas
- Norem Rojas

**1. Aprobación de la agenda.**

Se hace lectura de la agenda del día.

**Acuerdo N° 01-06-2015**

**Aprobar la agenda del día.**

**2. Aprobación acta anterior.**

Se hace lectura del acta anterior.

**Acuerdo N°02-06-2015**

**Aprobar el acta anterior**

**3. Visita del SINAES**

Se recibe a la señora Juana Castro y al señor Gilberto Alfaro representante del SINAES quienes presentan las acciones que este ente realiza a cabo con relación a la acreditación de carreras a nivel para universitario en el área del turismo. Informan:

El SINAES está integrado por un concejo que incluye 4 representantes de las universidades privadas y 4 de las universidades públicas.

Un programa de acreditación es un proceso que garantiza que los profesionales graduados son de alto nivel, no solo basta con un plan de estudio ni una sede, debe tener un nivel de calidad para ser acreditado, de esta manera se incluye una autoevaluación orientado por instrumentos y guías preparados por el SINAES quien busca pares externos que colaboren en el proceso, al final se genera un reporte para la toma de decisiones sobre si se acredita o no.

En este proceso, los pares evaluadores se encargan de visitar la institución, entrevistar a estudiantes, docentes, con el fin de conseguir información necesaria para tratar de tener la mayor transparencia posible en el proceso. Si la institución no cumple con la calidad requerida, se trabaja en un acompañamiento con la institución para una mejora, con el fin de que no se sientan luego relegadas y desmotivadas.

A SINAES le interesa establecer una alianza de cooperación con la Comisión quienes podrían participar en este proceso recomendando pares evaluadores. Se informa que ya se tiene una carrera de turismo acreditada: la carrera de hotelería de la Universidad latina campus Heredia y se está trabajando en un proceso de acreditación de carreras para universitarias.

En el 2010 con la ley del fortalecimiento del SINAES se le da a este ente el mandato de acreditar carreras para universitarias, esto debido a que el sector profesional hace un llamado de contratación a nivel técnico.

Hay costos que se generan de un proceso de acreditación de carreras, uno de ellos es el proceso de acreditación para universitario el cual ronda los \$500 esto debido a los costos que se genera de traer pares evaluadores.

CUC Cartago, el ETAI en San Carlos y el Instituto Invenio en Cañas Guanacaste están en proceso de acreditación.

En noviembre se realizará un plan piloto, en el cual, se pone a prueba este proceso con las instituciones inscritas y al SINAES le interesa que la Comisión pueda colaborar en este proceso con relación a la revisión del modelo de acreditación turística a nivel para universitario y la recomendación de pares evaluadores.

El concejo del SINAES acordó que, dentro de pares evaluadores, se incorpore a personas del sector empresarial, el problema que SINAES ha tenido es que los pares deben dedicarse una semana completa a horario de tiempo completo y esto ha tenido dificultad con los horarios del sector empresarial.

A los pares evaluadores se les cubre los viáticos y se les reconoce un monto de honorarios \$1200. La dedicación a este proceso es de un semana a tiempo completo. Los requisitos de los pares evaluadores serán enviados por el SINAES para que la comisión lo tenga de referencia.

Los beneficios del proceso de acreditación es más que para la carrera acreditada, un beneficio para los graduados, ya que estos tienen 5 puntos extra en el servicio civil para aquellos que vengan de universidades acreditadas. El SINAES tiene un grupo de pares evaluadores y relaciones con otras agencias de acreditación en otros países de este modo se pueden hacer intercambios de pares cuando se solicite pares internacionales.

Roxana Arguedas hace lectura del artículo 3 del decreto ejecutivo que dio origen a la Comisión, en el que se incluye la directriz de diseñar un programa de certificación con las entidades competentes, por esta razón la comisión busca empatar las necesidades del sector empresarial con lo que el sector

educativo está formando, comenta que la Comisión está haciendo mesas de trabajo empresariales y tiene previsto un estudio de necesidades de formación para el sector turismo, de igual manera, comenta, se está trabajando en la confección de una revista indexada en la cual se puede incluir un artículo específico sobre lo que hace SINAES en acreditación.

Para trabajar en conjunto, solicita a SINAES el envío de una nota para la creación de un convenio macro y de ahí establecer cartas de entendimiento que incluya recomendación de pares evaluadores y trabajo en conjunto para la revisión del modelo para la acreditación de carreras para universitarias.

SINAES aclara que la diferencia de un proceso de certificación y uno de acreditación es que, el de certificación se basa en un instrumento con una serie de parámetros que quienes pasan por este proceso deben cumplir, mientras que en el caso de acreditación, se asume que las carreras son diferentes al igual que las instituciones y que este reconocimiento se hace con base en esta diferenciación de modo que, a pesar de que debe cumplir con ciertos parámetros, no se trata de encajarlos a un modelo o instrumento previamente confeccionado.

#### **4. Informe sub comisiones**

##### a. Sub comisión: mesas de trabajo y pasantías

Se traslada informe de esta sub comisión para la próxima sesión.

##### b. Sub comisión: medios y certificación

Se solicita a los miembros la recomendación de un comité editorial para lo cual los miembros de esta sub comisión enviarán un cuadro con los requisitos solicitados para que los miembros de la comisión hagan un filtro previo y envíen sus recomendaciones.

##### c. Sub comisión: revisión curricular y encuesta

Se traslada informe de esta sub comisión para la próxima sesión. Se solicita comentarios sobre el documento emitido por Stéfanny Forester con el tema del estudio que realiza la OLAP.

##### d. Sub comisión: convenios y congreso

Roxana Arguedas comenta la posibilidad de incluir un broche con colores diferentes por especialidad para diferenciarlos, se somete a votación el uso de broches, de igual manera se informa la posibilidad de incluir bolsos para participantes trabajándolos con artesanos con material reciclado.

Se revisa el cuadro de seguimiento de los expositores del congreso, confirmado Rodolfo Lizano para la charla Logros, retos y amenazas del turismo costarricense, Laura Patricia Brenes de la Red Latinoamericana para la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos pendientes: conversatorio

de la situación actual de la educación a nivel superior en el sector turismo el cual se hará cargo Eduardo Araya, por confirmar la charla Vía Skype.

## **Acuerdo N° 03-06-2015**

**Se acuerda aprobar el broche para distinguir especialidades.**

### **5. Correspondencia**

No se recibe correspondencia

### **6. Varios**

#### a. Visita a ACS

Para esta visita la empresa ACS nos ofrece una sala para sesionar, un show room, refrigerios y un almuerzo, la empresa está ubicada en Sabanilla, 200 este del BNCR en Sabanilla 1 de setiembre, confirmadas: Marieloz Bonilla, Doris Hidalgo, Norwin Romero, Marco Campos, Margarita, Eduardo Araya, Stéfanny, Roxana Arguedas, Norem Rojas, Jorge Figueroa, Marieloz Bonilla, Silvia Saurez, pendiente Tatiana Cascante, total 13 personas.

#### b. Vista UCR, sede Atlántico

Para esta visita del 25 de agosto, se cuenta con transporte de la UCR, confirmados: Roxana Arguedas, Tatiana Cascante, Norwin Romero, Norem Rojas, Stéfanny Forester, Silvia Saurez, Eduardo Araya, Marco Campos por confirmar, Mercedes Picado, la salida es a las 6 a.m. del Teatro, con el siguiente itinerario: 9:00 a.m. visita a Beneficio Golden Bean, 10:00 a.m. visita a Casa Turire, 11:00 a.m. visita Catie, almuerzo 12 a 1, sesión 1 a 2:30 p.m.

#### c. Cobertura de medios

Se presenta la posibilidad de que a través de CONARE, medios de comunicación de varias universidades puedan dar cobertura al congreso. Stéfanny comenta que se podría tener cobertura mediática de radio por parte de la UNED y prensa y fotografía por parte de la UCR.

Con 7 miembros a favor se decide por la cobertura por parte de la UNED en radio y un periodista y fotógrafo por la UCR que se encargue de hacer tomas y extractos de los grupos por especialidad.

Además que se confeccionen un comunicado para que CANATUR e ICT divulgue sobre el evento a los medios.

**Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.**